

Mondragón 8 de Marzo de 1954

Ilmo.Sr.D.Federico Mayo

Director General del Instituto Nacional de la Vivienda

MADRID

Ilustrísimo Sr. y distinguido amigo:

No hace mucho recibiría Ud. nuestro proyecto de viviendas, que estamos dispuestos a batir el record de rapidez en su construcción si es que el Instituto de su digna dirección nos lo aprueba pronto. Hoy nos dirigimos solicitando el documento acreditativo necesario para que nos conceden la reducción fiscal en la Oficina liquidadora de los derechos reales y del timbre. Y dispense que le molestemos, pues sabemos que en su despacho nunca se toca la aldaba sin ser muy bien correspondidos gracias a su buen corazón.

Afectuosamente le  
saluda suyo amigo y capellán,

José Ma. Arizmendi